

**Captura de Caro Quintero**

El Black Hawk se quedó sin combustible, confirman

Helicóptero cayó por falta de combustible

Detención de Caro. Marina confirma información de MILENIO; Morena, abierta a modificar minuta de plan militar: Monreal

RUBÉN MOSSO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer que la falta de combustible fue la causa por lo que un helicóptero de la Marina-Armada se desplomó el pasado 15 julio, donde perdieron la vida 14 marinos en Los Mochis, Sinaloa, tras participar en el operativo en Choix que condujo a la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

Indicó que, de acuerdo con peritajes, la aeronave de la Secretaría de Marina tampoco recibió algún impacto de bala y mucho menos se suscitó una explosión.

“Por lo que toca a la caja negra, la empresa fabricante, después de haberla recibido y analizado, ha señalado que fue la falta de combustible la causa de la caída”, señaló la dependencia federal tal como lo adelantó MILENIO días después del accidente.

Recordó que el 15 de julio se

inició la carpeta de investigación respecto al accidente y se cuenta con el dictamen en materia de incendios de explosión, que indica que no hubo ningún ataque de carácter externo, ni ninguna explosión por algún artefacto ajeno a la aeronave militar.

El martes votan dictamen

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que están en “plenitud, en apertura y flexibles” para un acuerdo con el bloque de contención para aprobar con modificaciones a la minuta de la Cámara de Diputados que prorroga hasta 2028 la estancia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

“Hemos decidido, sí es necesario, modificar la minuta que viene de la Cámara de Diputados, hacerlo para satisfacción de senadores, establecer junto con la ampliación de plazo, mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación

y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas, así como de la Guardia Nacional”, subrayó.

Es decir, destacó, “estamos en plenitud y apertura para generar condiciones de acuerdos en el Senado, estamos mostrando flexibilidad, de hecho se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones dictaminadoras y espero que este fin de semana podamos compaginar las redacciones de esta importante decisión y nos permita arribar a un acuerdo amplio”.

Reconoció que ahora el Senado está en pausa legislativa, porque el (artículo) quinto transitorio constitucional que se aprobó para la creación de la Guardia Nacional se regresó a comisiones.

Reiteró que el 4 de octubre será votado el acuerdo que se alcance, si así sucede, porque “la fecha que tenemos después de haberla retirado es de 10 días hábiles, eso concluye el 5 de octubre”. ■